



¿Quién es elegible?

Para calificar para D-SNAP:

- Los solicitantes NO deben recibir beneficios regulares de SNAP.
- Los solicitantes deben haber vivido en un condado con declaración de desastre al momento del huracán **Helene** o el huracán **Milton**.
- Los solicitantes deben haber sufrido pérdidas relacionadas con el desastre como:
 - Daños en su(s) hogar(es) o en la propiedad de trabajo por cuenta propia.
 - Pérdida de alimentos.
 - Reducción o pérdida de ingresos.
 - Otros gastos relacionados con el desastre.
- Los solicitantes deben cumplir con los requisitos de elegibilidad financiera.
- Los solicitantes de **Helene** deben informar los ingresos netos del hogar que se recibieron entre el 23 de septiembre de 2024 hasta el 22 de octubre de 2024.
- Los solicitantes de **Milton** deben informar los ingresos netos del hogar recibidos entre el 5 de octubre de 2024 hasta el 3 de noviembre de 2024.
- Los solicitantes de **Helene** deben informar los bienes líquidos del hogar que estuvieron disponibles el 23 de septiembre de 2024, incluyendo el efectivo en mano y el dinero en las cuentas de ahorro o cuentas corrientes.
- Los solicitantes de **Milton** deben informar todos los bienes líquidos del hogar que estuvieron disponibles el 5 de octubre de 2024, incluyendo el efectivo en mano y el dinero en las cuentas de ahorro o corrientes.

¿Qué es D-SNAP?

El Programa de Asistencia de Nutrición Complementaria por Desastres (D-SNAP, por sus siglas en inglés) proporciona asistencia alimentaria para personas y familias afectadas por el huracán **Helene** y el huracán **Milton** que no están recibiendo asistencia alimentaria a través del Programa de Asistencia de Nutrición Complementaria (SNAP) regular. En asociación con el Departamento de Agricultura de EE. UU., D-SNAP es implementado por el Departamento de Niños y Familias de Florida (Departamento).

- D-SNAP será implementado en fases por condado.
- Es necesaria la inscripción anticipada de todos los solicitantes.
- Para acelerar el servicio para los hogares elegibles, el Departamento ofrece entrevistas telefónicas mediante el centro de llamadas D-SNAP.
- El Departamento también organizará eventos presenciales de D-SNAP para residentes que no pueden participar por teléfono.

¿Cómo solicitar?

Registro previo en línea



Entrevista telefónica

Simple, sin obligación de entrevista en el lugar*



Entrevista en el lugar

Las fechas y horarios pueden variar según la ubicación*

*Para ver el calendario por condado y todos los detalles, visite:

[MyFLFamilies.com/DSNAP](https://www.myflfamilies.com/DSNAP)

